

RESOLUCIÓN No. 156 DE 2025

Por medio de la cual se acoge la decisión del Comité Evaluador de la Convocatoria Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2)

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA DE INDIAS

En uso de sus facultades legales, especialmente las conferidas en el Acuerdo 001 de 04 de febrero de 2003 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 70 de la Constitución Política de Colombia establece que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, reconociendo la cultura en sus diversas manifestaciones como fundamento de la nacionalidad.

Que la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), señala como función esencial del Estado fomentar, impulsar y estimular los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana.

Que mediante Resolución No. 132 de 2025, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena – IPCC dio apertura a la Convocatoria “Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2), adoptando las Bases y Términos de Referencia que rigen el proceso, en los cuales se establecieron las condiciones de participación, criterios de evaluación, calendario, y lineamientos para la formulación y ejecución de proyectos.

Que mediante Resolución No. 148 de 2025, se designaron los Comités Evaluadores para las áreas de Danza, Música y Artes Escénicas y Circo, responsables de la valoración técnica y artística de las propuestas habilitadas, conforme a los principios de idoneidad, transparencia e imparcialidad previstos en las Bases de la Convocatoria.

Que los miembros del Comité Evaluador, en cumplimiento de sus funciones, sesionaron en fechas 30 y 31 de Julio de 2025, y emitieron las actas de evaluación correspondientes a cada área, en las cuales se consignan las deliberaciones, análisis y listado de propuestas seleccionadas, así como las respectivas observaciones, de conformidad con los criterios técnicos, artísticos y administrativos establecidos.

Que, en consecuencia, las propuestas seleccionadas en cada modalidad y categorías, conforme a las decisiones adoptadas por el Comité Evaluador y al contenido de las respectivas actas, son las siguientes:

RESOLUCIÓN No. 156 DE 2025

Por medio de la cual se acoge la decisión del Comité Evaluador de la Convocatoria Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2)

MODALIDAD CIRCULACIÓN NACIONAL

Categoría de Música (3 a 7 artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Henry González González	9146556	Kumajakiao	72,00	\$8.000.000	Propuesta seleccionada
2	Karolayn Isabel Reales Mercado	1143407073	Travesía, Montes de María	72,00	\$8.000.000	Propuesta seleccionada
3	Marines Lezama Segura	1053411	Cumbia con sello Cartagenero	71,33	\$8.000.000	El proponente se presentó a la categoría de Música (8 a 15 artistas). Sugiere el Comité Evaluador que a esta propuesta se le reasigne un estímulo de esta categoría
4					\$8.000.000	Estímulo desierto
5					\$8.000.000	Estímulo desierto

Categoría de Música (8 a 15 artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Rafael Alberto Gómez Osorio	9299571	Participación Orquesta Filarmónica IESL en el II Festival Internacional de Música rubato barranquilla 2025	86,33	\$15.000.000	Propuesta seleccionada
2	Walber David Liñan Valdez	1148449076	Bullerengue de Cartagena	85,33	\$15.000.000	Propuesta seleccionada
3	Valeria Callejas Hawasly	1235042905	Claro Torres	79,00	\$15.000.000	Propuesta seleccionada

RESOLUCIÓN No. 156 DE 2025

Por medio de la cual se acoge la decisión del Comité Evaluador de la Convocatoria Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2)

Categoría de Danza (De 5 a 15 Artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Katherine Restrepo Rhenals	1143324590	Trenzando el río	88,00	\$15.000.000	Propuesta seleccionada
2	Jaime Enrique Bustamante de la Hoz	73184761	Historias Danzadas KORA “Herencias y Tradiciones”	85,00	\$15.000.000	Propuesta seleccionada
3	Corporación Cultural Afrobatata Danzas y Tambores	901155902	Ecos Ancestrales: Ritmos de Cartagena al Mundo	77,00	\$15.000.000	Propuesta seleccionada
4	Corporación para el rescate y el desarrollo de las expresiones culturales de la isla de Baru - JORIKAMBA	900919143	Danza, Folclor, Jorikamba y Sabor	74,67	\$15.000.000	Propuesta seleccionada
5	Valentina Lee Cuadrado Herrera	1041976929	Tiempos encontrados	73,67	\$15.000.000	Propuesta seleccionada
6	Fundación Madre Herlinda Moisés	8904803826	Circulación de la Escuela Cayambe por Fiestas y Festejos del Departamento de Bolívar	71,33	\$15.000.000	Propuesta seleccionada
7					\$15.000.000	Estímulo desierto

Categoría de Artes Dramáticas y Circo (Unipersonal)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Edgar Andrés Rodríguez Cogollo	1048935790	La máquina de la memoria	70,33	\$2.000.000	Propuesta seleccionada
2					\$2.000.000	Estímulo desierto
3					\$2.000.000	Estímulo desierto
4					\$2.000.000	Estímulo desierto

RESOLUCIÓN No. 156 DE 2025

Por medio de la cual se acoge la decisión del Comité Evaluador de la Convocatoria Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2)

Categoría de Artes Dramáticas y Circo (Min 3 a 5 Artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Asociación Cultural Teatro Estable El Agujón	890480684	iOh Joep! -	87,00	\$8.000.000	Propuesta seleccionada
2	Kizzis Ramírez Delgado	45690466	Gabito un Niño con Alas Enormes en la FILSAI 2025	86,67	\$8.000.000	Propuesta seleccionada
3	Félix Santiago Chiquillo Pérez	73201461	noticias de indias la corte del rey	78,33	\$8.000.000	Propuesta seleccionada
4	Miguel Ángel Alcalá Morales	1001899170	Obra teatral "Cascabel"	73,67	\$8.000.000	Propuesta seleccionada

Categoría de Artes Dramáticas y Circo (De 6 a 15)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Daniela Vanessa Arbeláez Fonseca	1143378923	Las hijas de Candelaria	85,33	\$15.000.000	Propuesta seleccionada
2	Laura Marcela Villa Marrugo	1143407891	Rosas en la periferia	79	\$15.000.000	Propuesta seleccionada

MODALIDAD CIRCULACIÓN NACIONAL - LÍNEA GRUPOS ÉTNICOS

Línea Grupos Étnicos (De 3 a 5 Artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Asociación de Arte Trotasueños	8060006422	Juan Sábalo	88	\$8.500.000	Propuesta seleccionada Área de Artes Dramáticas y Circo
2	Libardo Jesús Barbosa Brito	1051449805	Juan José Nieto Gil	77,33	\$8.500.000	Propuesta seleccionada Área de Artes Música

RESOLUCIÓN No. 156 DE 2025

Por medio de la cual se acoge la decisión del Comité Evaluador de la Convocatoria Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2)

Línea Grupos Étnicos (De 6 a 10 Artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Emiliano Enrique Callejas Ríos	73123389	Cantadoras de Membrillal	86,00	\$16.000.000	Propuesta seleccionada Área de Artes Música
2	Luis Fernando López Díaz	1143405205	Feeling: El Viaje	80,00	\$16.000.000	Propuesta seleccionada Área de Artes Música

MODALIDAD INTERNACIONAL

Música (De 14 a 16 Artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Juan Carlos Arnedo Martínez	73194665	Agnusingers en el “VII Festival Internacional Guaguas cantores en el centro del mundo - Quito (Ecuador)	87,33	\$40.000.000	Propuesta seleccionada
2	Corporación Camerata Heroica	9015502233	Cartagena suena	82,33	\$40.000.000	Propuesta seleccionada

Danza (Min 3 a 5 Artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1					\$9.000.000	Estímulo desierto
2					\$9.000.000	Estímulo desierto
3					\$9.000.000	Estímulo desierto

RESOLUCIÓN No. 156 DE 2025

Por medio de la cual se acoge la decisión del Comité Evaluador de la Convocatoria Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2)

Danza (Min 6 a 9 Artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Fundación Colectivo Canta	901171956	Canta el Caribe colombiano: sonidos que traspasan fronteras	74,00	\$20.000.000	Sugiere el Comité Evaluador que a esta propuesta presentada en la Modalidad Internacional, categoría Música (14 a 16 artistas), se le asigne este estímulo como consta en el acta.

Danza (De 14 a 16 Artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Corporación Colegio del Cuerpo	8060040604	Negra/Anger	95,00	\$40.000.000	Propuesta seleccionada

Categoría de Artes Dramáticas y Circo (Unipersonal)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1					\$3.000.000	Estímulo desierto
2					\$3.000.000	Estímulo desierto
3					\$3.000.000	Estímulo desierto

RESOLUCIÓN No. 156 DE 2025

Por medio de la cual se acoge la decisión del Comité Evaluador de la Convocatoria Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2)

Categoría de Artes Dramáticas y Circo (Min 3 a 5 Artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Corporación Artística Gente de Teatro	9001849480	Bremen... Puede Esperar	77,00	\$9.000.000	Los miembros del Comité Evaluador recomiendan asignar el estímulo de esta categoría a esta propuesta que se presentó en la Modalidad Nacional, Artes Dramáticas (6 a 15) artistas
2	Diana Paola Peraza Linares	1070306083	La iguana tiene sed	73,67	\$9.000.000	Los miembros del Comité Evaluador recomiendan asignar el estímulo de esta categoría a esta propuesta que se presentó en la Modalidad Nacional, Artes Dramáticas (6 a 15) artistas
3	Enrique Hans Franco Mejía	9098391	Grito e Libertad	73,00	\$9.000.000	Los miembros del Comité Evaluador recomiendan asignar el estímulo de esta categoría a esta propuesta que se presentó en la Modalidad Nacional, Artes Dramáticas (6 a 15) artistas
4	Ruby del Socorro Flórez Garrido	45524751	Gira Obra de teatro Comunitario “Hey Caimanero” Recorriendo los Andes Colombianos	73	\$9.000.000	Los miembros del Comité Evaluador recomiendan asignar el estímulo de esta categoría a esta propuesta que se presentó en la Modalidad Nacional, Artes Dramáticas (6 a 15) artistas

RESOLUCIÓN No. 156 DE 2025

Por medio de la cual se acoge la decisión del Comité Evaluador de la Convocatoria Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2)

Categoría de Artes Dramáticas y Circo (De 6 a 9 Artistas)						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA/NIT	NOMBRE DE LA PROPUESTA	PUNTAJE TOTAL	VALOR DEL ESTÍMULO	OBSERVACIONES
1	Yasser Antonio Ballestas Villafora	73204901	"Gertrudis, Ecos de la memoria Iberoamericana"	79	\$20.000.000	Propuesta seleccionada
2					\$20.000.000	Estímulo desierto

Que las actas de evaluación elaboradas por los Comités Evaluadores forman parte integral del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.

Que la decisión de los Comités Evaluadores se encuentra debidamente motivada, sustentada y documentada, por lo cual resulta procedente expedir el presente acto administrativo mediante el cual se acoge la decisión del Comité Evaluador conformado por profesionales de las áreas de Danza, Música y Artes Dramáticas y Circo, y se dispone lo pertinente para el reconocimiento y desembolso de los estímulos económicos asignados.

Que en mérito de lo anterior, el Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena de Indias.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ACOGER las decisiones adoptadas por el Comité Evaluador designado mediante Resolución No. 148 de 2025 y Resolución No. 153 de 2025, respecto a la selección de propuestas en las áreas de Danza, Música y Artes Dramáticas y Circo, en el marco de la Convocatoria “Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2), conforme al listado contenido en las actas de evaluación que hacen parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER y asignar los estímulos económicos a las propuestas seleccionadas en las áreas de Danza, Música y Artes Escénicas y Circo, de acuerdo con la distribución presupuestal establecida en las Bases y

RESOLUCIÓN No. 156 DE 2025

Por medio de la cual se acoge la decisión del Comité Evaluador de la Convocatoria Cartagena, Ciudad de Derechos” – Circulación Nacional (Ciclo 3) y Circulación Internacional (Ciclo 2)

Términos de Referencia de la Convocatoria, en las modalidades de circulación nacional e internacional.

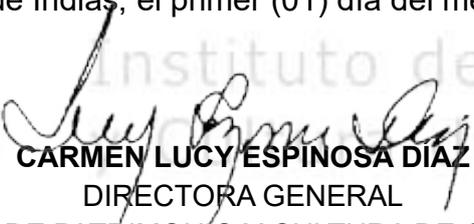
ARTÍCULO TERCERO: INCORPORAR como anexo integral del presente acto administrativo las actas de evaluación de fecha 30 y 31 de julio de 2025, suscritas por los miembros de los Comités Evaluadores y publicadas en la página oficial de la Convocatoria, en las cuales constan las deliberaciones, análisis, listado de propuestas seleccionadas y observaciones correspondientes.

ARTÍCULO CUARTO: PUBLICAR el contenido del presente acto administrativo a los participantes en los medios institucionales del IPCC, en cumplimiento del principio de publicidad.

ARTÍCULO QUINTO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y en aplicación del artículo 75 de la Ley 1437 de 2011, sin perjuicio de las acciones jurisdiccionales a que haya lugar.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, el primer (01) día del mes de agosto de 2025.


CARMEN LUCY ESPINOSA DÍAZ
DIRECTORA GENERAL

INSTITUTO DE PATRIMONIO Y CULTURA DE CARTAGENA

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Alfonso Carrillo	Asesor Jurídico Externo	
Proyectó	Mabel Vergel	Asesor Externo	
Revisó	Walter Navarro R.	Asesor Jurídico Código 105 Grado 47	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			